



# Municipalidad Distrital de Sayán

Año del Dialogo y de la Reconciliación Nacional

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 100-2018-MDS/A

Sayán, 16 de Julio del 2018.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN.

**VISTO:** El Informe N° 0271-2018-SGT/MDS, de fecha 06 de Julio de 2018, emitido por la C.P.C.C. Maribel Lupe Balboa Páucar – Sub Gerente de Tesorería, respecto a la aprobación del Anexo de los Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 301381 – Municipalidad Distrital de Sayán; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Informe N° 0271-2018-SGT/MDS, de fecha 05 de julio de 2018, la C.P.C.C. Maribel Lupe Balboa Páucar - Sub Gerente de Tesorería, señala que en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 en lo referente al "Procedimiento para Registro de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", es necesario aprobar el Anexo de los Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 301381, correspondiente a la Municipalidad Distrital de Sayán, el mismo que servirá para la aprobación de los Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias ante la Dirección Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público.

Que, es necesario designar a la señora Milagros Mena Campos como nuevo responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 301381 Municipalidad Distrital de Sayán, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía N° 170-2016-MDS/A, de fecha 13 de setiembre del 2018.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de Sayán, la Lic. MILAGROS MENA CAMPOS, quien se desempeña como Jefe de la Oficina General de Administración, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 092-2018-MDS/A; hará las veces de Director General de Administración.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, con la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y en uso de las atribuciones conferidas por el Inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- APROBAR** el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 05 de julio del 2018, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Sayán (Unidad Ejecutora 301381), el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Sub Gerencia de Tesorería, Sub Gerencia de Contabilidad, en lo que les corresponda.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN  
PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA  
  
FELIX VICTOR ESTEBAN AQUINO  
ALCALDE